

El Colegio de Abogados elige decano el viernes con dos aspirantes

● Entre Pascual Valiente o José Antonio Burgueño saldrá el sucesor de José Manuel Jareño tras ocho años en el cargo

Melchor Mateo CÁDIZ

Los abogados gaditanos elegirán el próximo viernes 28 de noviembre al nuevo decano que dirija su colegio profesional durante los próximos cuatro años. A la sucesión de José Manuel Jareño aspiran el gaditano Pascual Valiente Aparicio y el portuense José Antonio Burgueño de Miguel.

A las urnas están llamados cerca de 3.000 letrados de toda la provincia menos Jerez. Según el sistema establecido en el colegio gaditano, el valor de los votos de los abogados ejercientes, unos 2.200, es el doble del de los no ejercientes, que son unos 700.

Las votaciones se llevarán a cabo en horario de mañana y se

podrá hacer en las sedes de todos los partidos judiciales, es decir, Cádiz, Chiclana, Arcos, Algeciras, San Roque, Sanlúcar de Barrameda, La Línea de la Concepción, San Fernando, El Puerto de Santa María, Rota, Puerto Real, Barbate y Ubrique.

Tal y como viene siendo habitual en las últimas elecciones, vuelven a enfrentarse dos contendientes. Pascual Valiente es un gaditano de 48 años que ahora cumple 25 años desde que se licenció en Derecho en la Facultad de Jerez de la Universidad de Cádiz. Tiene junto a otros dos socios un despacho en la capital y en los últimos ocho años ha sido el diputado cuarto en la junta de José Manuel Jareño.

Por su parte, José Antonio Burgueño de Miguel es un por-



José Manuel Jareño, decano del Colegio de Abogados saliente.

tuense de 58 años que se licenció en Derecho en la Universidad de Sevilla y que desde el año 1980 dirige un despacho de abogados en El Puerto. También ha estado en la junta de José Manuel Jareño aunque no llegó a agotar su mandato.

La salida de José Manuel Jareño estaba anunciado desde el mismo momento en el que presentó su candidatura al Colegio

de Abogados hace ocho años. En ese momento dijo que no estaría más de ocho años en el caso de que fuera reelegido. Esta intención la cumple y además deja recogido en las normas del Colegio de Abogados la reducción del decanato a un máximo de dos mandatos.

Pero estos no serán los únicos cargos que van a ser votados, ya que el sistema del Colegio de

Abogados no es por listas cerradas, de manera que además del decanato se renovará la mitad de la junta y dentro de dos años la otra mitad.

De este modo habrá elecciones para el diputado cuarto, para el que optan Miguel Ángel Torres García, Carmen Miranda Salomón, Covadonga Moreno Sánchez y Ana Eva Torralva Gandarillas; para el sexto la elección se reduce a Víctor Arnedillo Sánchez y Manuel Nicolás Martos García de Veas; en el caso del bibliotecario se han presentado José Adolfo Baturo-

2.900

Votantes. Éste es el número aproximado de abogados que están convocados a las urnas

ne Jerez, Joaquín Olmedo Gómez, Ramón Hernández Olmo y Tomás Torres Peral.

Mientras tanto, han sido proclamados directamente porque sólo había un candidato Alberto José Ibars Pérez (diputado segundo); José Manuel Manzorro López (tercero); Alicia María Estévez Vidal (octava); Eulalia Elicegui Obede (tesorera) y José Mendoza Ruiz (secretario).